

Después de 112 días de lucha y huelga

Hoy se ha iniciado la actividad laboral en Olarra

BILBAO (EGIN).— Después de 112 largos, tensos y combativos días de lucha y huelga, los trabajadores de Olarra S.A. reanudarán hoy su actividad laboral, tras haberse acordado en asamblea general la vuelta al trabajo, pese a que el ex senador real no ha cambiado su postura de mantener despididos, aunque parece que rebajaría los inicialmente previstos en los comienzos de esta huelga, allá por la segunda quincena del mes de octubre.

El mismo comité de empresa, llamó ayer a volver al trabajo con unidad y organización, ya que la lucha deberá continuar dentro de la empresa a partir de hoy mismo, dado que las reivindicaciones por las que se salió a la huelga siguen aún pendientes, especialmente, en el tema de los ahora despedidos.

Como ya anunciábamos ayer, hoy se incorporaron a sus turnos respectivamente todos los trabajadores, a excepción de los trabajadores cuyos despidos Magistratura de trabajo dictó como procedentes, así como los que aún siguen pendientes de sentencia. Sus trabajadores cuyo despido fue dictado como improcedente, también se reincorporarán hoy a sus puestos de trabajo.

Seguir la lucha

"En medio de una gran emotividad — señala el comité — se ha valorado como muy positiva, la huelga que tan duramente hemos mantenido durante este tiempo. Los apoyos que hemos recibido de todo el pueblo trabajador y en particular de los Comités de apoyo de los barrios. Así como la participación activa de las mujeres a la lucha, que en momentos más difíciles nos han dado a todos los trabajadores una lección de combatividad y coraje realmente ejemplar, en la marcha a Vitoria, delante la Policía o ahora en la catedral con la huelga de hambre que ha finalizado en medio de una gran ovación".

"Han sido — continúan — tres meses y medio de duro enfrentamiento contra Olarra y toda la patronal, el Gobierno y sus instituciones, la represión judicial y policial, las campañas de difamación lanzadas por la prensa de derechas y los dirigentes sindicales reformistas."

"Han sido — prosiguen — tres meses y medio de un gran apoyo popular por otro lado, que ha hecho pagar a Olarra muy caros



Una de las asambleas ante la catedral donde estaban los huelguistas de hambre nos recuerda la larga lucha de los trabajadores de Olarra. (Foto archivo)

estos despidos, forjando en muchos de nosotros la idea de que es necesario seguir en la lucha, para evitar caer en las garras del capital, aunque ahora tengamos que volver parcialmente derrotados. En este sentido, el Comité de Empresa seguirá ejerciendo de funciones".

"La Internacional y el Eusko Gudariak que hemos cantado a la salida de la catedral esta mañana — concluyen — ha sido todo un símbolo de cómo nuestra lucha debe continuar, por dura que esta sea".

Una larga huelga

La lucha que han mantenido los trabajadores de Olarra se inscribirá en la historia del movimiento obrero vasco como un importante hito en la misma, independientemente del juicio de valor que merezca la misma. Su organización, su combatividad, su resistencia, su firmeza así como sus fallos — como en toda actuación humana — deberán ser analizados desapasionadamente para sacar lecciones en próximas luchas.

La huelga que tuvo su prólogo en diversas sanciones el día 3 de octubre, se inició con el cierre patronal el día 16 de octubre. Tras la ocupación de las oficinas centrales, Olarra denunció y se querreló contra sus responsables por "secuestro y retención de personas". El día 30 de octubre los despedidos — 28 — iniciaron una huelga de hambre en la catedral bilbaína que finalizaría el día 16 de noviembre. Días antes del final de la huelga de

hambre se producen otros 16 despidos.

El día 17 de noviembre se inició la campaña de movilizaciones para llegar a la huelga general del día 11 de diciembre. Mientras tanto se llevaron a cabo manifestaciones, movilizaciones de mujeres de los despedidos, y del pueblo en general, que en algunos casos fueron disueltas violentamente por la Policía. Marcha de solidaridad y marcha a Ajuria Enea fueron acciones que destacaron en el mes de diciembre. Las mujeres de los huelguistas han cumplido un importante papel en la lucha, hasta el final en que protagonizaron otra huelga de hambre.

En enero prosiguieron las acciones aunque con menor intensidad, y las centrales sindicales lograron finalmente que la negociación que en principio se reclamaba para el comité de empresa, o para una comisión mixta — centrales y comité — pudiera llevarse a cabo por ellas solas, tal como quería el ex senador real y presidente de los empresarios vizcainos, Luis Olarra.

Aunque las centrales y la misma asamblea se habían comprometido a negociar el desbloqueo de la situación sin aceptar despidos, finalmente la tesis de Olarra de vuelta al trabajo, mantenimiento de algunos despidos y rebaje de otros casos etc., fue asumida por las centrales sindicales que posteriormente la presentaron a la asamblea de trabajadores que, por mayoría, la aceptó y es lo que ha producido la vuelta al trabajo en el día de hoy.

La Cendea de Galar se solidariza con los trabajadores de Potasas

Más de la cuarta parte de la plantilla de esta empresa vive en dicha zona

PAMPLONA (EGIN).— El Ayuntamiento de la Cendea de Galar, en su sesión plenaria del pasado martes día 3, acordó solidarizarse "con la lucha emprendida por los trabajadores de Potasas, y solicitar del Parlamento y Diputación Foral de Navarra, que se informen en profundidad a la opinión pública navarra, de las actividades que realiza el INI en Navarra, de qué modo las realiza y qué se hace con el producto resultante de la explotación del subsuelo de esta tierra, y asimismo vigilen y controlen el patrimonio de los recursos forales, para que hechos de esta naturaleza no vuelvan a repetirse".

Este acuerdo ha sido tomado tras ver un escrito del comité de empresa de PDN afirmando que "esta empresa tiene una especial incidencia en la Cendea de Galar, por cuanto que en el poblado que posee la empresa en este término municipal residen más de la cuarta parte de los 2.000 trabajadores con sus respectivas familias, por lo que el cierre de la citada empresa generaría la mayor tasa de desempleo a nivel de Europa, aproximadamente un 50 por ciento sobre la población activa".

Por otra parte, para tomar dicho acuerdo el Ayuntamiento ha consi-

derado también que "la mayor parte de la actividad industrial de la citada empresa se desarrolla en este término municipal o mugante al mismo, y sus funestas consecuencias ecológicas las sufre la población de la Cendea, consecuencias que repetidamente han sido denunciadas ante el gobernador civil, incluidas peticiones de sanciones económicas a la empresa, ya que el propio Tribunal Administrativo de Navarra, en una reciente sentencia, ha calificado de "clandestina" a PDN, y consecuencias que el cierre agravaría por cuanto que son irrecuperables los vertidos industriales con los que ha degradado este término municipal, cambiando su orografía natural por inmensos lagos y montañas saladas, que ahí quedarían para siempre".

Por otra parte, el comité de empresa de Potasas ha recibido nuevos escritos de solidaridad por parte de los ayuntamientos de Berbinzana, Valle de Erro, Pamplona, Lodosa, Lesaka y Puelo.

Todas ellos se pronuncian contra la regulación de plantilla, requieran a la Diputación para que haga las gestiones a fin de que ésta no se lleve a cabo, y apoyan las acciones encaminadas a defender los puestos de trabajo.

Iberia anuló ayer 140 vuelos

La compañía no pudo descancelar los vuelos pese a la aceptación por los trabajadores de la última oferta

MADRID (Efe).— La compañía Iberia canceló ayer los 140 vuelos (120 nacionales y 20 internacionales) que tenía previsto con motivo de los paros de dos horas, en tres turnos, convocados por los trabajadores para ayer y que fueron anulados al aceptar el acuerdo sobre el convenio colectivo al que llegaron el comité y la dirección de Iberia en la madrugada del martes. Según fuentes de la compañía no ha sido posible descancelar los vuelos ni evitar los retrasos.

La oferta de la empresa consiste en un incremento del 11 por ciento sobre tablas que podría suponer un 13'5 sobre la masa salarial. Esta oferta ha sido aceptada por los trabajadores que en asamblea y a mano alzada votaron 4.479 a favor y 1.479 en contra, de los 17.000 que Iberia tiene en plantilla.

Nuevos paros en Renfe, si no hay acuerdo

La comisión por parte social que negocia el convenio de Renfe, se reunió ayer con el presidente y director general de la empresa y solicitó que se retire la petición de conflicto colectivo y negocie el convenio con el mismo techo que el resto de empresas.

Por otra parte, también por la mañana, se reunió la asamblea de delegados de Renfe, con asistencia de más de dos mil trabajadores. El comité intercentros, reunido a continuación, acordó impugnar el conflicto colectivo por considerarlo ilegal y han ratificado las huelgas para los próximos días, si las negociaciones que se están llevando a cabo no dan un resultado positivo. En principio los días previstos de paro son el 6, 9, 13 y 16 de febrero.

ELA-STV denuncia la «grave» situación de Nervacero

La empresa se encuentra paralizada y pretende sancionar de empleo y sueldo a ex miembros del comité

BILBAO (EGIN).— La sección sindical de ELA-STV de Nervacero ha denunciado la "grave" situación que atraviesa Nervacero S.A. "al encontrarnos los trabajadores — dicen — en igual o peor situación que hace un año con el agravante de haber aceptado unos pactos durísimos impuestos por la Administración y empresa". "Hoy es el día — afirman — que la empresa está paralizada totalmente y sin perspectivas de futuro, siendo únicamente los trabajadores los que estamos cumpliendo a rajatabla los pactos, hecho que no ha cumplido ni la Administración ni la Banca, ni la empresa".

Seguidamente, esta sección sindical denuncia también "el lujo y osadía de acosar a los trabajadores por medio de sanciones injustas y desproporcionadas por el mero hecho de exigir los trabajadores a la empresa el cumplimiento de lo pactado".

En este sentido, la empresa pretende actualmente, según ELA-STV, sancionar con 24 días de suspensión

de empleo y sueldo a unos ex miembros del comité de empresa por negarse a realizar unos trabajos que, según lo pactado, no son competencia de su puesto de trabajo dentro de la empresa.

En aquellos pactos se mencionan unos artículos relativos a la movilidad — dos, que, según ELA-STV, han sido incumplidos — por lo que la negativa de estos trabajadores — afirman — no es que se nieguen a trabajar sino en la forma que a su antojo quiere imponer la empresa saltándose los artículos anteriormente mencionados".

Ante todo lo expuesto, ELA-STV denuncia el abuso de autoridad por parte de las altas jerarquías de la empresa. "Al mismo tiempo, la empresa está tomando represalias indiscriminadas contra todos los trabajadores y en concreto sobre compañeros que han tenido una práctica sindical, aplicándoles rigurosamente la ordenanza laboral, situación que nunca ha sucedido en Nervacero".

Iana laburki

■ Hoy, asamblea de trabajadores y ciudadanos relacionados con el mundo de la mar. — Los sindicatos de pesca de ELA-STV y CC.OO. han convocado a todos los ciudadanos relacionados con la mar, y en especial a los marineros del Fresco y bacaladeros, a una asamblea que tendrá lugar hoy, a las 11,30 de la mañana, en el local de la Cofradía de Bajura, en el recinto pesquero de Pasajes San Pedro. El orden del día será el siguiente: Licencias de pesca, Ley Básica de Empleo y atrasos del desempleo.

■ Los trabajadores del Caucho de Guipúzcoa se pronunciarán sobre el convenio y la Mesa negociadora. — La asamblea provincial de Guipúzcoa de delegados del Caucho, en su reunión de ayer, y con representación de las SAES ATC, Cateisa, Stop Ibérica, SAE Kursaal, UBI y Gomaytex, ha decidido seguir celebrando asambleas en las fábricas para que los trabajadores se pronun-

cien sobre la actual composición de la Mesa negociadora (CC.OO., UGT y LAB), en el sentido de aceptarla o apoyar una mesa más representativa del sector. Asimismo, en dichas asambleas se tratará sobre la plataforma elaborada por CC.OO., UGT y LAB, "para aportar los puntos que los trabajadores consideran oportunos y que no se recojan en la plataforma".

■ Posible cierre patronal de estaciones de servicio. — La Confederación española de estaciones de servicio ha acordado, en una asamblea extraordinaria, llegar al cierre patronal como protesta por la insuficiencia de las comisiones ahora percibidas por cada litro de carburante vendido. Sin embargo, la asamblea extraordinaria acordó no poner en marcha por ahora esta medida, ya que de ser así coincidiría con la huelga de trenes y de Iberia, "con lo cual podría producirse una situación caótica". Sin embargo, una vez finalizadas dichas huelgas, la decisión podría ser ejecutada.

■ Próxima asamblea de trabajadores del transporte de mercancías de Guipúzcoa. — El Sindicato Independiente de Conductores (SIC) ha convocado a todos los conductores asalariados y autónomos del Transporte a una asamblea que tendrá lugar el próximo sábado, a las 8 de la

tarde, en el Hotel Lintzirin de Rentería. El tema de dicha asamblea será la elaboración final de la tabla salarial del convenio provincial de Mercancías por carretera. Asimismo, se planteará el problema de los autónomos y del transporte en general.

■ Mañana, concentraciones de trabajadores de CTNE de Guipúzcoa. — Las centrales sindicales UGT, CC.OO. y ELA-STV, componentes del comité de empresa de la CTNE de Guipúzcoa han convocado para mañana, a las cinco de la tarde, concentraciones en San Sebastián, Eibar y Azpeitia, en respuesta a la oferta "provocadora" de la empresa, después de un mes de negociación.

■ Próximas movilizaciones de trabajadores fronterizos. — La próxima semana, los trabajadores fronterizos realizarán diversas acciones encaminadas a "sacudir" la atención de las dos Administraciones, principalmente la francesa. Estas movilizaciones han sido convocadas por CC.OO. y la CGT francesa, después de una reunión entre ambos sindicatos el pasado sábado. Los trabajadores fronterizos de Irún exigen su equiparación con los de Hendaya, en las mismas condiciones que disfrutaban los del Estado francés en las fronteras belga o alemana; así como el subsidio de desempleo para dichos trabajadores.